

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 31 Lunes 16 de febrero de 2009 Pág. 2261

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2154 CONSTRUCCIONES GALAICO PORTUGUÉS, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

María Nieves Alvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 49/2008 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción frente a Construcciones Galaico Portugues Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha veintidós de enero de 2008, por el que se declara a dicho ejecutado, Construcciones Galaico Portugues Sociedad limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.800,53 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090008125-1